República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500520170033101
DEMANDANTE: ENRIQUE HUMBERTO ROJAS OSPINA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente proveniente de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- fue recibido virtualmente el 05 de mayo de 2022 en el correo electrónico de la Secretaría.

La actuación consta de 3 carpetas digitales, discriminadas de la siguiente manera:
01. PRIMERA INSTANCIA con 5 elementos.
02. SEGUNDA INSTANCIA con 4 elementos
03. 03RecursosExtraordinarios con una subcarpeta C01Casacion contentiva del trámite surtido en la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Se podrá acceder al expediente digital a través del siguiente link: ENRIQUE HUMBERTO ROJAS OSPINA

Pereira, 11-08-2022

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)
DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADO: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ
Pereira, 12 de agosto de 2022

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 4 de abril de 2022, **CASÓ** la sentencia proferida el 24 de febrero de 2020 por esta sala especializada.

En firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ
Magistrado

NACH

Firmado Por:
Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef764d02819ecadb573f2bd5d29f971ec9949637e7431bb66156ccfa8ec2f7de**

Documento generado en 12/08/2022 08:05:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica